



**+ CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO

Prot. 559/2024  
Com. Of. 27/2024

Ciudad de México, a 21 de julio de 2024

**Asunto:** Nuevos Canónigos para e Cabildo de la Catedral Metropolitana

**A los fieles laicos, consagrados y clérigos que peregrinan en esta Iglesia particular:**

La Paz del Señor esté con ustedes.

Siendo la Santa Iglesia Catedral un signo externo de relevancia de esta Iglesia particular al ser sede del Obispo, signo de su magisterio y de unidad del Pueblo de Dios que le ha sido encomendado (cfr. Ceremonial de los Obispos, n.42), se torna como el lugar por excelencia para la vida litúrgica de la diócesis y un medio de evangelización para los fieles. Por ello, el Obispo ha de proveer con un grupo de sacerdotes con experiencia para conformar el Cabildo Metropolitano que cuide las celebraciones litúrgicas, procurando se desarrollen con devoción y decoro, y promueva las diversas tareas pastorales que les sean encomendadas.

Por tanto, conforme el Derecho propio del Cabildo Metropolitano, oídos a los señores Canónigos, así como las instancias oportunas, me ha parecido bien designar como **nuevos Canónigos** a los señores presbíteros: **José Antonio Carballo García, Jaime Paredes Cruz y Manuel Corral Martín**, a quienes instituiré formalmente con tal carácter, dándoles posesión canónica el próximo **15 agosto, Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María**, Patrona de nuestra Catedral Metropolitana.

Nuestra Madre, María Santísima de Guadalupe acompañe el servicio al cual han sido llamados los señores canónigos y les permita atender con especial entrega al pueblo de Dios.

**Fraternalmente en Cristo, Buen Pastor**

**+ Carlos Cardenal Aguiar Retes**

ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO



Por mandato de Su Excelencia  
Doy Fe

  
**Pbro. Lic. Alan Téllez Aguilar**  
Canciller